



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00294640- -UNC-ME#FL

VISTO:

El expediente EX-2020-00294640- -UNC-ME#FL presentado por las docentes GONZÁLEZ DE GATTI, María Marcela y ORTA GONZÁLEZ, María Dolores en el cual solicita rectificar el acta de examen 00183 del libro 00064 del día 02 de diciembre del corriente año y se consigne a la alumna RODRÍGUEZ, María Agustina DNI 42.304.059 la nota de 7 (siete) y a la alumna RODRÍGUEZ GUERRA, María Gracia, DNI 41.625.218 la nota de 4(cuatro) en la asignatura Lengua Inglesa III (16-0003E),

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 00183 del libro 00064.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a la Dirección del Área de Enseñanza rectificar el acta de promoción 00183 del libro 00064 del día 02 de diciembre de 2020 correspondiente a la asignatura Lengua Inglesa III (16-0003E), y consignar a las alumnas **RODRÍGUEZ, María Agustina** DNI 42.304.059 donde dice nota 4(cuatro) debe decir nota 7 (siete) y a **RODRÍGUEZ GUERRA, María Gracia**, DNI 41.625.218 donde dice nota 7 (siete) debe decir nota de 4(cuatro).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

